

**COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ACCESALEASING S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE  
ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, a los veintinueve días del mes de Abril del dos mil trece, a las catorce horas, en el local social de la compañía **ANDOLINI S.A.**, ubicado Vía Daule Km. 16 frente a la fabrica colgate, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ANDOLINI S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señora Perez Reyes Viteri María Paula, por sus propios y personales derechos, propietario de una accion ordinaria y nominativa, con derecho a un voto; Viteri Zuñiga Fanny del Rosario, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, con derecho a setecientos noventa y nueve votos. Todas las acciones tiene un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor; Los accionistas presentes representan la universalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES 00/00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos: Uno) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal dos mil doce; y, Dos) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil doce.- Nuevamente los asistentes se ratifican en su voluntad de tratar estos puntos del Orden del Día, para lo cual han decidido constituirse en Junta General de Accionistas.- Actúa como Presidente el señor Viteri Zuñiga Fanny del Rosario, y como Secretaria Ad Hoc la Señor Perez Reyes Banchemo Gustavo.- La Presidencia por encontrarse reunidos los requisitos establecidos en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, declara legalmente instalada la sesión y dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo al señor secretario a formular la lista de socios asistentes, la misma que queda agregada al expediente de esta Junta.- La Presidencia

somete a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por la secretaria, en clara y alta voz.- En este estado toma la palabra el accionista Viteri Zuñiga Fanny del Rosario, quien manifiesta que: "habiendo estado a disposición de los accionistas de la compañía el balance General, el informe comisario y el informe de administrador correspondientes al ejercicio fiscal dos mil doce, por el tiempo que manda la ley sin que, se haya presentado ninguna observación de los mismos, es procedente que la junta proceda aprobarlos es procedente que esta junta proceda a aprobarlos".- Luego de las deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los informes de administrador y comisario así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico dos mil doce.- A continuación la Junta pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día, esto es la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil doce: toma la palabra la accionista Perez Reyes Viteri Maria Paula, y manifiesta que: "En vista que, en los balances presentados ante la junta se ha reportado perdida de Diez y nueve dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y cinco, la junta resuelve No proceder la distribución ya que no se reporto utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las quince horas, la Presidencia declara clausurada la sesión, firmando la presente Acta todos los accionistas junto con el Presidente y la secretaria Ad Hoc que certifica.- F) Viteri Zuñiga Fanny del Rosario Presidente de la junta- Accionista; F) Perez Reyes Viteri Maria Paula- Accionista



**Perez Reyes Banchemo Gustavo**  
**Secretario AD - HOC de la Junta**